

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 27 DE MARZO DE 2015**

NUMERO: 118

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

**ASISTENTES:**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRESIDENTE**

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Miguel Vidal Vidal

**INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

Dña. Aina María Bonet Vidal

**SECRETARIO**

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**INVITADOS**

**GERENTE SEMDESA**

D. Álvaro Solana Higuera

**ORDEN DEL DIA:**

1. Convocatoria de la Conselleria d'Economia i Competitivitat para la concesión de subvenciones
2. Adquisición de papeleras para el ejercicio 2015
3. Limpieza de playas
4. Punto verde de Cala d'Or
5. Ruegos y preguntas
6. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

### **PUNTO 1º Convocatoria de la Conselleria d'Economia i Competitivitat para la concesión de subvenciones**

El Gerente informa, que de acuerdo a la resolución de la Junta de Govern de 26 de febrero de 2015, en el que se encomendaba a la empresa municipal la gestión del Programa Operativo Regional para las Illes Balears para el periodo 2014/2020, para contratar personas desocupadas de muy larga duración, mayores de 45 años (renta de inserción laboral), cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procedió a la solicitud de una subvención por un importe global de euros 18.000,00, para la formalización de 5 contratos de trabajo en un periodo de seis meses y a jornada completa.

El día 6 de marzo se recibió fax procedente del SOIB en el que se indicaba que la Comisión Evaluadora informó favorablemente la solicitud realizada. Actualmente se está a la espera de la autorización y aprobación definitiva para poder iniciar los procedimientos de selección del personal, si bien recomiendan que mientras tanto se proceda a presentar una oferta genérica a la oficina del SOIB que corresponda.

El Consejo de Administración se da por enterado.

### **PUNTO 2º Adquisición de papeleras para el ejercicio 2015**

El Gerente informa que las papeleras solicitadas por Bárbara Xamena para la temporadas 2015, aprobado en el Consejo de Administración del pasado día 30 de enero, se encuentran en el almacén a la espera de recibir instrucciones para su instalación.

Bárbara Xamena indica que se encargará en persona, de dar las pertinentes instrucciones a los trabajadores del Ayuntamiento para que la próxima semana empiecen su instalación.

El Consejo de Administración se da por enterado.

### **PUNTO 3º Limpieza de playas**

Con el fin de planificar con tiempo suficiente, y teniendo en cuenta lo cercano de las fiestas de Semana Santa, el Gerente solicita información sobre el planing de la limpieza de playas y sus accesos para el año 2015, ya que desde la fecha que se entregó el informe sobre el coste para que fuese implantado por la empresa municipal (C.A. 22.08.14), no se ha vuelto a recibir ninguna información en concreto

El Secretario indica que todavía se está pendiente de sacar a concurso la correspondiente licitación pública, o que también podría hacerse mediante procedimiento negociado, y que no se han realizado aún los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, por lo que considera que no queda más remedio que iniciar la temporada de playas con los medios habituales que se han venido manteniendo hasta ahora. Y una vez se haya realizado el procedimiento de contratación y se tenga un adjudicatario, se proceda a realizar la prestación del servicio.

El Consejo de Administración se da por enterado.

### **PUNTO 4º Punto verde de Cala d'Or**

Siguiendo lo expuesto en el Consejo de Administración del día 27 de noviembre del pasado año 2014, el Gerente comenta que fue informado por parte de la Interventora, de la aprobación del gasto para la recogida y transporte a un vertedero autorizado, de los restos acumulados en el punto verde de Cala d'Or, a cargo del presupuesto del propio Ayuntamiento y solicita información respecto a la previsión para su ejecución.

La Interventora aclara que el gasto está aprobado y por tanto pendiente de su ejecución.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad que sea el Gerente de la empresa municipal el encargado de solicitar el servicio indicado lo antes posible.

**PUNTO 5º Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

**PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto**

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger  
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya  
SECRETARIO